



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, las "XIII JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESAL", organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, a desarrollarse los días 4 y 5 de Octubre de 2012 en la ciudad de Junín.-

Cdra. **MARÍA VALERIA ARATA**
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objetivo, solicitarle al Poder Ejecutivo, que declare de Interés Provincial, las "XIII JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESAL", organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, a desarrollarse los días 4 y 5 de Octubre de 2012 en la ciudad de Junín.-

Dichas Jornadas, se encuentran entre las más importantes del país ya que se han venido desarrollando ininterrumpidamente, en forma bianual, desde el año 1984. Asimismo, las Jornadas se realizarán en el marco del 10º Aniversario de la creación de la UNNOBA (Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia Buenos Aires).

El congreso, un clásico que congrega a profesionales de toda la provincia, es hoy uno de los pocos de su especie en todo el territorio nacional y en esta ocasión apuesta a superar la experiencia vivida en los encuentros anteriores.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la probación del presente proyecto.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires